

Informe Final de Actividades
del Comité Técnico Asesor
del Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares
del Instituto Electoral del
Estado de Puebla

Periodo: enero- marzo
Proceso Electoral Extraordinario 2022

Contenido

<i>Antecedentes</i>	3
<i>Resumen de perfiles de los integrantes del COTAPREP</i>	5
<i>Marco legal</i>	9
<i>Actividades del Comité</i>	9
I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes	9
☐ Sesión de Instalación	9
☐ Sesión Ordinaria de enero	28
Sesión Extraordinaria de febrero	38
Sesión Ordinaria de febrero	46
Sesión Extraordinaria de marzo	58
II. Pruebas y simulacros.	60
☐ Prueba de funcionalidad del PREP.	60
☐ Primer Simulacro del PREP.	61
⌋ Segundo Simulacro del PREP.	63
Análisis de la numeraria del PREP	64
<i>Conclusión</i>	65

Antecedentes

- El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante acuerdo identificado con el número INE/CG661/2016 aprobó el Reglamento de Elecciones; ordenamiento que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que en el ámbito de sus respectivas competencias le corresponden tanto al INE como al Instituto Electoral del Estado (IEE).
- El 29 de diciembre de 2021, el Consejo General del IEE mediante acuerdo CG/AC-164/2021 designó a la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), recayendo dicha responsabilidad en la Dirección de Organización Electoral.
- En sesión ordinaria de fecha 3 de enero de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), mediante el acuerdo identificado con la clave CG/AC-001/2022, declaró el inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2022.
- El Consejo General del IEE, en sesión ordinaria de fecha 3 de enero de 2022, aprobó el acuerdo identificado con el número CG/AC-007/2022, por el que ratifica el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este organismo, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022; cuya finalidad es brindar asesoría técnica en materia del PREP.
- En la reanudación de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2022, celebrada el 05 del mismo mes y año, el Consejo General del Instituto, mediante el Acuerdo identificado como CG/AC-009/2022, aprobó el Proceso Técnico Operativo; para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
- En la reanudación de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2022, celebrada el 05 del mismo mes y año, el Consejo General del Instituto, mediante el Acuerdo identificado como CG/AC-010/2022 aprobó a la Comisión Permanente de Organización Electoral para que sea la encargada de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Extraordinario 2022.
- En la reanudación de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2022, celebrada el 14 del mismo mes y año, el Consejo General del Instituto, mediante el Acuerdo identificado como CG/AC-012/2022 por el cual determinó la no contratación de un Ente Auditor para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
- Mediante el acuerdo identificado como CG/AC-018/2022 de fecha primero de febrero del 2022, el Consejo General del IEE, determinó la ubicación de los Centros de

Informe Final de Actividades

Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de datos para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.

- En la sesión ordinaria de fecha primero de febrero del 2022, el Consejo General del IEE mediante el acuerdo identificado como CG/AC-019/2022 instruyó a los Consejos Municipales ElectORAles de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los distritos electORAles uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022.
- En la sesión ordinaria de fecha primero de febrero del 2022, el Consejo General del IEE mediante el acuerdo identificado como CG/AC-020/2022 determinó la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electORAles preliminares, así como lo relativo a los simulacros del proceso de resultados preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.

Resumen de perfiles de los integrantes del COTAPREP

Dra. Alicia Morales Reyes.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Filosofía en Ingeniería, Universidad de Edimburgo, Edimburgo, Escocia, Reino Unido.
- Maestría en Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Universidad Nacional Autónoma de México.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Representante Docente de la Coordinación de Ciencias Computacionales, marzo 2016 – a la fecha.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Titular B, julio 2021 a la fecha.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Titular A, julio 2015 a la fecha.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Asociada C, noviembre 2012 - julio 2015.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Asociada C en año de repatriación, noviembre 2011 – octubre 2012.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Estancia postdoctoral, mayo - octubre 2011.
- Facultad de Ingeniería, Universidad de Edimburgo, Edimburgo, Escocia, Reino Unido. Asistente de enseñanza, enero - mayo 2008,2009,2010.
- Instituto Nacional de Astrofísica, óptica y Electrónica, Puebla, México. Asistente de investigación, noviembre 2005 - agosto 2006.

Informe Final de Actividades

- Facultad de Ingeniera, Universidad Nacional Autónoma de México, México Desarrollo de Sistemas, enero 2001 - septiembre 2001.
- Kb/Tel Telecomunicaciones SA de CV, Departamento de Planeación, Grupo CARSO, México, Instructor y Escritor Técnico, octubre 1999 - diciembre 2000.

Dr. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Créditos concluidos del Doctorado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, tesis en elaboración.
- Maestría en Políticas Públicas Comparadas y Especialidad en Cultura de la Legalidad, ambas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral de 2014 a 2020.
- Miembro fundador del Instituto Federal Electoral donde se desempeñó como Consejero Electoral de 2008 a 2014.
- Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral (Instituto Federal Electoral, 2001-2005).
- Director del Secretariado (Instituto Federal Electoral, 1997-2001).
- Director de Estadística y Documentación Electoral (Instituto Federal Electoral, 1993-1997).
- Subdirector de la Coordinación Regional de la 2° Circunscripción (Instituto Federal Electoral, 1990-1993).
- Presidió las Comisiones del Registro Federal de Electores y la de Vinculación con Organismos Públicos Locales e integró la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto, así como el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.
- Colaboró como asesor en el Consejo de Información Pública del Distrito Federal; en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del H. Congreso de la Unión para la Reforma del Estado.
- En el ámbito privado ha sido consultor especializado en materia electoral, y en su trayectoria como servidor público, fue Jefe del Departamento de Estudios Políticos en la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Subdirector del

Informe Final de Actividades

Consejo de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en la Delegación Cuauhtémoc.

Dr. Carlos Alberto Reyes García

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Ciencias de la Computación con Especialidad en Inteligencia Artificial de la Universidad Estatal de Florida (Florida State University) en Tallahassee, Florida (USA).
- Master en Ciencias de la Computación y el Master en Gerencia de la Ingeniería por el Instituto Tecnológico de Florida (Florida Institute of Technology) en Melbourne, Florida.
- Ingeniero Industrial en Producción del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Realizó un posdoctorado como profesor-investigador visitante en el Instituto Internazionale per gli Alti Studi Scientifici (IIASS-E.R. Caianiello) en la Ciudad de Vietri sul Mare, Salerno, Italia (Feb. 1999-Ene. 2000). Así como una reciente estancia de investigación sabática en la University of South Florida de agosto 2013 a Julio 2014.
- Actualmente es investigador titular C en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica donde trabaja a partir de enero.
- Es el responsable del laboratorio de Procesamiento de Bioseñales y Computación Medica en el INAOE.
- Coordinador fundador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías Biomédicas a partir de agosto de 2017.
- Tiene el nombramiento de Investigador Nacional Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Es el responsable técnico de la Red Temática en Inteligencia Computacional Aplicada a partir de 2016 a la fecha.
- Ha realizado estancias de investigación y académicas en la Università degli Studi di Firenze (Italia), University of Applied Sciences Duesseldorf (Alemania), en el Laboratorio LERIA de la University of Angers, Francia y Universidad de Oriente en Santiago de Cuba.
- Es promotor, fundador y presidente del comité organizador del Seminario Nacional de Inteligencia Computacional Aplicada (SNAIC) desde el año 2013 y de la Escuela Nacional de Aprendizaje e Inteligencia Computacional (ENAIC) a partir del 2014 ambos realizados anualmente.
- Fue Presidente de la mesa directiva de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial (SMIA) durante el periodo 2008-2010.

Informe Final de Actividades

- Ha sido organizador de los congresos MICAÍ desde el año 2002 y fue General Co- Chair en los MICAÍ 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Ha sido editor fundador y editor en jefe de la revista de inteligencia artificial Komputer Sapiens.

Marco legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 342, numeral 1, inciso i) y 343, numeral 1, inciso b), fracción V del Reglamento de Elecciones, 305 y 306 del Código de Instituciones y Procesos ElectORAles del Estado de Puebla, este Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (COTAPREP), rinde el siguiente informe final:

Actividades del Comité

I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

- **Sesión de Instalación**

03 de enero de 2021 | 17:00 horas | videoconferencia

El C. Miguel Ángel García Onofre: Muy buenas tardes integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 del Código de Instituciones y Procesos ElectORAles del Estado de Puebla, 341 y 342 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y con el objeto de informar oportunamente los resultados electORAles preliminares de la Jornada Electoral del 6 de marzo de 2022, garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, a los partidos políticos, a las coaliciones, a sus candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, me permito tomarles la protesta de ley conducente, por lo que solicito que de manera nominativa responda cada uno de los integrantes del Comité, responda activando su micrófono, además me permito solicitarles ponernos todos de pie, doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, protesto.

El C. Miguel Ángel García Onofre: Maestro Marco Antonio Baños Martínez

Informe Final de Actividades

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, protesto.

El C. Miguel Ángel García Onofre: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, protesto.

El C. Miguel Ángel García Onofre: Si así no lo hicieren que el Estado y la sociedad se los reclamen, muchas gracias podemos tomar asiento.

Solicito al Señor Secretario Técnico de inicio a la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y continúe con el desarrollo de la misma.

Secretario Técnico: Gracias Consejero Presidente del Consejo General. Muy buenas tardes integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, les doy la más cordial bienvenida a la sesión de instalación de este Órgano Auxiliar de fecha 07 de enero de 2022 a desarrollarse vía virtual o a distancia. Me permito señalar que, en virtud de la reciente ratificación de este Comité, así como de la toma de protesta respectiva, procederé a desahogar la Sesión de Instalación. Siendo las 17 horas con 04 minutos, inicia vía virtual la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de fecha 07 de enero de 2022.

En observancia al Acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha 22 de mayo del año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente, conectado en la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente, conectada a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y también conectado a la sesión.

El C. Secretario Técnico: De esta manera se encuentran presente tres de tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para su realización. Asimismo, contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, del Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, así como del Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez; como invitados a esta sesión, gracias a todas y a todos.

En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales siendo estas las siguientes:

Informe Final de Actividades

- El micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.
- Durante el desarrollo de la videoconferencia deberán tener la cámara de video activa.
- Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.
- Las votaciones serán nominativas, es decir se solicitará el sentido del voto de cada integrante del Comité.
- Es importante destacar que, en la presente sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez.
- Finalmente, cabe mencionar que, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, se les solicitara el apoyo correspondiente, a la Coordinación de Informática.

Una vez expuesto lo anterior, están a su consideración los siguientes asuntos a tratar que se enlistan a continuación:

Desarrollo de la sesión.

Aprobación del orden del día.

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Declaración formal de instalación del Comité.
3. Designación de la o el presidente del Comité.
4. Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité.
5. Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité.
6. Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité.
7. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité.
8. Aprobación del Calendario de sesiones.
9. Presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
10. Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP.
11. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

Informe Final de Actividades

12. Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto.

13. Asuntos generales.

Está a su consideración el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión,

¿algún integrante desea hacer uso de la voz? De no ser así, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: El proyecto de orden del día propuesto para esta sesión fue aprobado por unanimidad de votos.

2. Declaración formal de instalación del Comité

El C. Secretario Técnico: En ese orden de ideas y continuando con el siguiente punto del orden del día programado para esta sesión, integrantes de este Comité Técnico, con fundamento en el artículo 305 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el artículo 344, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral se les consulta en votación nominativa si se declara formalmente instalado el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor de que se declare instalado formalmente este Comité.

El C. Secretario Técnico: Gracias, doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, a favor.

El C. Secretario Técnico: La declaración formal instalación del Comité fue aprobada por unanimidad de votos.

Informe Final de Actividades

3. Designación de la o el presidente del Comité.

El C. Secretario Técnico: Continuando con el desahogo del orden del día enlistado para esta sesión, está a su consideración la designación de la o el Presidente del COTAPREP, por lo que les pido a los integrantes realizar las propuestas para la designación de la Presidencia de este Comité.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte, mi propuesta es que el Presidente sea el maestro Marco Baños.

El C. Secretario Técnico: Gracias doctor.

La C. Alicia Morales Reyes: Coincido también con el doctor Carlos, Propondría al maestro Baños como Presidente del Comité.

El C. Secretario Técnico: Maestro, ¿está de acuerdo con las propuestas?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bueno pues, manifiesto que me siento muy honrado de que me consideren de nueva cuenta como Presidente del Comité y por supuesto que siendo un honor esta distinción de mis compañeros del Comité, pues acepto la responsabilidad de conducir los trabajos en esta etapa.

El C. Secretario Técnico: Gracias maestro. Una vez realizada la propuesta, les consulto en votación ¿nominativa si se aprueba como Presidente de este Comité al maestro Marco Antonio Baños Martínez?, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité les informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

En ese sentido, de conformidad con el numeral 10, fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, de aplicación supletoria en relación al desarrollo de las sesiones de este Comité, haré del conocimiento dicha designación al Consejero Presidente de este Organismo, para que por su conducto se informe a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto. -

4. Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité.

El C. Secretario Técnico: Adelante Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Primero quisiera agradecer la confianza del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla depositada en nosotros tres, para que de nueva cuenta apoyemos los trabajos del Programa Resultados ElectORAles Preliminares, quisiera en lo

Informe Final de Actividades

particular al señor Presidente a don Miguel Ángel García Onofre, expresarle mi reconocimiento y gratitud, por supuesto desearle en lo particular y por supuesto a cada una de las consejeras y de los consejeros electorales el mayor de los éxitos en la elección extraordinaria que está ya en curso; también quiero agradecer de manera personal al Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano, al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, a la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, a la Consejera Evangelina Mendoza Corona, a la Consejera Susana Rivas Vera y expresar mi saludo atento al Consejero Juan Carlos Rodríguez López, dejando constancia del mismo en el acta de esta sesión. Ahora quisiera también agradecer la generosidad y la distinción de mis compañeros: la doctora Alicia Morales y el doctor Carlos Alberto Reyes, que han tenido la generosidad de considerarme para presidir de nueva los trabajos en esta importante elección extraordinaria y por supuesto que será motivo de que podamos estar en comunicación y en trabajo permanente para ello; y también quisiera agradecerle a don César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo de la institución, la misma distinción; y hacer mención de que me siento muy honrado de que de nueva cuenta nos acompañe como Secretario Técnico del Comité, el maestro Saúl, que ha sido una pieza clave para que podamos desahogar los trabajos de este Comité durante el Proceso Ordinario y ahora sin duda lo será en este Proceso Electoral Extraordinario. Quisiera decir que evidentemente nunca es para congratularse el hecho de que se anule alguna elección, pero los tribunales electorales han decidido que, en tres municipios, en dos casos porque no se instalaron las mesas directivas de casilla, pero evidentemente hay tres municipios que serán motivo de esta elección extraordinaria que son: Teotlaco en el Distrito local 22 y que eventualmente podría tener un universo alrededor de 6 casillas; San José Miahuatlán que es del Distrito local 26 y que también tendría un universo de 17 casillas; y de Tlahuapan que es del Distrito Local 07 con un universo de 47 casillas; en su conjunto son 70 casillas, hay que recordar siempre que las variaciones menores que podría tener en este caso el universo de los listados, de las personas enlistadas en la Lista Nominal de Electores, pues podría generar algún ajuste en el número de las casillas, pero eso lo iremos viendo con el trabajo del Órgano Electoral obviamente en el ámbito de las competencias que tiene particularmente el Consejo General y las determinaciones que en esta materia tome el Instituto Nacional Electoral. Así que, con este pequeño preámbulo pues también expresar que será el motivo de nuestro trabajo y objetivo central de nuestra participación, garantizar la mayor certidumbre para el desahogo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales, con un apego irrestricto a los principios rectores de la función electoral, esa parte la queremos dejar muy en claro y esto con independencia de que, en algún momento, en otro tipo de ámbitos emitamos nuestros puntos de vista sobre el desahogo de los temas de la agenda política nacional, pero particularmente en una actividad tan relevante como es la construcción, la implementación y la supervisión del Programa de Resultados Electorales, tendremos que apegarnos a un criterio

Informe Final de Actividades

estrictamente técnico, al mayor profesionalismo posible y por supuesto garantizarle al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla que, el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para estos tres ayuntamientos funcionará de manera impecable en coordinación con las áreas técnicas del propio Instituto y por supuesto con la empresa que decida el Instituto Electoral de Puebla que se haga cargo del propio Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

Dado que estamos en el desahogo de la orden del día que fue aprobado para esta Sesión y en la inteligencia de que correspondería designar o establecer un procedimiento para las ausencias temporales del Presidente, en este caso de un servidor, pues me parece que, si mis colegas están de acuerdo con ello, que quizá podríamos seguir la misma dinámica que se hizo durante las actividades del Proceso Electoral Ordinario y en consecuencia, proponer a la doctora Alicia Morales, para que eventualmente si hubiese una ausencia ya sea por un espacio breve de tiempo en una sesión o una sesión completa, pudiera ella hacerse cargo de las actividades de la Presidencia del Comité. En atención al desahogo del punto número cuatro, me permitiría proponer a la doctora Alicia Morales, a consideración de los demás integrantes del Comité, obviamente escuchando sus puntos de vista.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte, estoy de acuerdo que la doctora Alicia sea suplente en caso de que usted se ausente, maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor

La C. Alicia Morales Reyes: Claro, por mi parte también con gusto tomaría esa responsabilidad, maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias, entonces vamos a dar por desahogado el punto número cuatro del orden del día.

El Comité aprobó por unanimidad que la doctora Alicia Morales Reyes sea quien supla al Presidente del COTAPREP, el maestro Marco Antonio Baños Martínez, en las ausencias que él pudiera llegar a tener en las sesiones del propio Comité.

5. Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si no tienen inconveniente vamos a proceder con el punto número cinco, que se refiere a la aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité, creo que la propuesta es, seguir una mecánica que se hizo la ocasión anterior, por supuesto que se van levantando las versiones de las actas correspondientes son preparadas por la Secretaria Técnica, en este caso por el maestro Saúl, quien sería quien nos haría el favor de apoyarnos en esta elaboración, circularlas para que

Informe Final de Actividades

eventualmente presentar las observaciones que sean necesarias para fortalecer en su caso los contenidos, generalmente don Saúl ha hecho un trabajo esplendido en la formulación de las actas y creo que por ahí podemos seguir avanzando con esta cuestión y obviamente en la mecánica de integración de las actas, cada uno de los puntos tiene un deshago de la deliberación con las principales intervenciones de cada uno de los integrantes del Comité y del propio Consejo General, cuando así ocurre y se plasmarían las votaciones sobre los acuerdos que se tengan en cada una de las propias sesiones, creo que esa es la mecánica que podrías seguir para poder constancia plena de las deliberaciones que se tienen y sobre todo de los acuerdos que el Comité llega para ser, en su caso, remitidos a consideración del Órgano Superior de Dirección del propio Instituto Electoral del Estado de Puebla, entonces dejo a consideración de ustedes esta propuesta.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, estaría de acuerdo, creo que de forma muy adecuada se realizó en el Proceso Ordinario, entonces yo estaría de acuerdo en que continuemos trabajando de esa forma y apoyándonos en el ingeniero Saúl para la elaboración de las actas y el enriquecimiento por parte de nosotros, los miembros del COTAPREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, por mi parte también estoy de acuerdo y coincido completamente con las opiniones de la doctora Alicia y creo que es la mejor forma en que podemos trabajar de nuevo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, ¿alguno de los señores consejeros, consejeras, desean hacer algún agregado al respecto de cómo desean que pudieran elaborarse las actas, para que queden registradas a plenitud cada una de las deliberaciones?, en las cuales, por supuesto, siempre serán bienvenidas las intervenciones de cada una de las consejeras y consejeros electorales. Bien, si no hay ninguna intervención adicional sobre este punto, entonces que el secretario tome nominalmente tome las votaciones.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y acuerdos que apruebe este Órgano auxiliar, ¿maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Informe Final de Actividades

6. Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, vamos al punto número seis que se refiere a la aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité, bueno, hemos estado utilizando también un mecanismo que se complementa ya sea por la vía de un chat institucional que hemos construido para que a través de ese mecanismo tengamos de primera mano toda la información que se necesite para el desahogo de las actividades del Comité y también por un correo institucional que nos hace llegar el Secretario Técnico, donde nos adjunta no solamente las convocatorias sino también los documentos que se van a discutir en cada una de las sesiones, cuando ha habido la necesidad de que formulemos algún tipo de observaciones, de hecho fijamos un plazo específico de algún documento, en atención a los plazos que el propio Instituto Electoral deba de cumplir, ya sea para que se someta a consideración del Consejo General o para que en su caso se presente información a las áreas centrales del Instituto Nacional Electoral con relación al PREP de Puebla, en este caso. Entonces me parece que podríamos seguir la misma mecánica, pero quisiera hacer una acotación, si bien es cierto que seguimos un trabajo que tiene un componente virtual importante, ahora debemos tomar en consideración que las actividades, como veremos más adelante con el Programa de Trabajo del Comité, se circunscriben básicamente a tres meses de actividad, entonces creo que valdría la pena que tomemos en consideración que, si bien es cierto que es importante que mantengamos en la medida de lo posible y por razones de cuidado por la pandemia, el tema de las sesiones virtuales me parece que tendremos que decidir en algunos momentos, tener sesiones presenciales a efecto de que podamos tomar las decisiones que corresponden a este tema y particularmente me parece que la primera debería de ser la segunda sesión que tendríamos programada para el mes de enero, pero eso ya lo iremos clarificando, por vía de mientras me parece que esos mecanismos de comunicación pueden mantenerse para lograr los cometidos que tiene este Comité Técnico. Por supuesto está abierta la deliberación con los demás integrantes del Comité y por supuesto con las señoras y los señores consejeros electorales.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, estaría de acuerdo en continuar con los medios de comunicación que también hemos trabajado y bueno vía correo electrónico que ha sido la forma más estable de comunicación; bueno también coincido que debido a las actividades todo se comprimen en un corto tiempo, si sería bueno una reunión presencial y como la plantea el maestro Baños, que sería la siguiente, el 28 de enero o si hubiese alguna necesidad previa de reunirnos pues también sería una posibilidad.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?

Informe Final de Actividades

El C. Carlos Alberto Reyes García: Estoy de acuerdo también, de usar esos medios de comunicación que se han utilizado, el correo como medio de comunicación oficial y yo estoy a sus órdenes cuando se pueda citar a una reunión presencial, si lo podría hacer.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, las señoras consejeras, los señores consejeros electorales ¿alguna recomendación o alguna observación a este punto?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No habiendo... El

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: No maestro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perdón, ¿desea usted intervenir Consejero Baltazar?

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: No maestro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No, gracias a usted. Entonces señor Secretario Técnico le rogaría que tenga usted la gentileza de proceder a la aprobación de este mecanismo plasmado en el punto seis del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto señor Presidente. Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité vía correo electrónico, ¿maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

7. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario. Vamos ahora al punto número siete que se refiere a la aprobación del Plan de Trabajo del Comité, hubo un documento que generosamente circulo el señor Secretario Técnico, que digamos en rubros generales describe las líneas estratégicas que se propone seguir a este Comité, donde se establecen también las directrices para las asesorías y del seguimiento que se tiene que seguir con relación al diseño e implementación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares y también algunas recomendaciones respecto a la presentación de los informes que como integrantes del Comité le tenemos que rendir particularmente al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla y por supuesto las notificaciones formales que en términos de los programas y la coordinación

Informe Final de Actividades

institucional con el INE se tiene que hacer; de la misma manera hay un apartado en el plan de trabajo que tiene que ver con la mecánica que se debe de seguir en la formulación de los documentos técnicos que corresponden al Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

Creo que en general el documento tiene la misma lógica de construcción, acotado por supuesto a lo que son los tres municipios de una elección extraordinaria, pero es un documento que de alguna manera responde a los criterios establecidos por el INE, a la metodología que ha definido el propio Instituto Electoral de Puebla y a los precedentes que se pudieron registrar en el Proceso Electoral Ordinario del año pasado; entonces pues está a consideración de los integrantes del Comité y por supuesto de las señoras y los señores consejeros electorales.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, haciendo una revisión del documento y de las tareas que están puntualizadas para realizarse con fechas ya predefinidas, me parece que están contemplados los elementos técnicos, la elaboración de los reportes y las actividades que se requieren, un poquito también tomando el precedente de las actividades realizadas en el Proceso Ordinario; de mi parte haciendo la revisión del mismo, están incluidos los puntos para cumplirlos claro en un tiempo menor.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, pues también previamente habíamos comentado acerca de este reporte, habíamos dado incluso el punto de vista y habíamos visto que está completo 12 y también no tengo ni un problema se de cómo aceptarlo

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mi parte también estoy de acuerdo con ese documento, creo que tiene información muy puntual, las fechas son las adecuadas y sobre todo para cuando se debe de cumplir para con la elección y creo que en tiempos están bastante bien definidos, por lo cual estoy de acuerdo que se ponga ya como

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias doctor, las señoras consejeras y los señores consejeros si tuvieran alguna intervención, por supuesto con mucho gusto. Bien, no habiendo tales le ruego señor Secretario que tenga la generosidad de someter a aprobación nominativa este punto, referido al número siete del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el Plan de Trabajo de este Comité, ¿maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

Informe Final de Actividades

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-

8. Aprobación del Calendario de sesiones.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias señor Secretario. Bien vamos al punto que sigue, que se refiere al Calendario de sesiones que se propone para al Comité, básicamente argumentaría sobre este aspecto que el universo de trabajo del Comité está circunscrito a un total de seis sesiones, dos que serían para el mes de enero, la primera sería este del día 7 de enero, donde, por cierto, las señoras consejeras y los señores consejeros nos deben la rosca, hubiéramos partido la rosca para ver quien ponía los tamales el 2 de febrero, pero ya no hubo tiempo de verlo así; y la siguiente sesión sería el día 28 de enero, para cumplir con algunas actividades del programa; después viene el mes de febrero, que tendría un par de sesiones para el día 20 y 25 de éste mes; y para marzo el día seis, que entiendo será la Jornada Electoral y el día 25 para dar por concluidas las actividades con el informe final del Comité. Quiero mencionar también que en la propuesta que nos ha formulado la Secretaría Técnica viene ya un primer adelanto de lo que podrían ser los contenidos del orden del día de cada una de estas sesiones y también como lo hicimos en la ocasión anterior, habrá que decir que las fechas son por supuesto de una aprobación inicial, para poder programar las actividades del Comité, pero no son en modo alguno una camisa de fuerza, sino que si se requiriera una sesión adicional o bien mover la fecha de una de estas que están aquí en el calendario, lo podríamos hacer con el pleno acuerdo de los integrantes del Comité y por supuesto con las áreas técnicas de la institución, para poder cumplir con las cantidades que se tengan encomendadas y por supuesto que también estaría prevista la posibilidad de que pudiéramos tener como lo hicimos la ocasión anterior, algunas reuniones de trabajo, la vez pasada lo hicimos con la empresa que designó el Instituto y lo hicimos también con los partidos políticos, entonces creo que vale la pena que consideremos esa posibilidad también, pero en todo caso, la aprobación inicial de este programa o calendario de actividades, de sesiones no es, insisto, una camisa de fuerza, sino una primera directriz para que vayamos organizando el trabajo del propio Comité; lo someto a consideración de ustedes señores integrantes del Comité y por supuesto también de las consejeras y los consejeros electorales.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno yo sí, me gustaría hacer un poquito de énfasis en realizar alguna sesión de trabajo quizás en el intermedio, a la mitad del mes, quizá en la tercera semana de enero, sobre todo para analizar los aspectos técnicos que se tengan al respecto de los elementos que involucra la realización del PREP, entonces si sugeriría, no sé si también alguna sesión extraordinaria con los representantes de partido, que también fue bastante bueno tenerla en el Proceso Ordinario y las sesiones técnicas de trabajo si las sugeriría a su consideración.

Informe Final de Actividades

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Claro que sí, estoy totalmente de acuerdo. ¿Doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Sí, por mi parte estoy de acuerdo en que si se ocupa tener una reunión extraordinaria, pues también estaría dispuesto a asistir, creo que puede ser muy útil cuando consideremos que hay elementos que deben de tratarse de manera más inmediata y no sujetarse a lo programado en el plan de trabajo, incluso pues una de las fechas que están por ahí programadas es un simulacro, entonces esa no es una sesión normal, por lo cual si necesitamos tener una reunión o varias extras, pues por mi parte estoy de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor. ¿Las señoras consejeras, los señores consejeros electorales?; bien si no hay más intervenciones, de la misma forma procederíamos señor Secretario a la votación nominal para poder aprobar este documento y quisiera rogarle que como primer acuerdo del Comité, tome usted nota de la propuesta que formuló la doctora Alicia Morales y que ha sido reforzada por el doctor Carlos Alberto Reyes, en el sentido de que consideremos una reunión de trabajo con los partidos políticos, la doctora hablaba de la tercera semana del mes de enero, vamos a pensar esa fecha, es lo que yo propondría a las consejeras y los consejeros, vamos a ver de manera conjunta cual sería el mejor momento para tener esa reunión con los representantes de los partidos políticos, pero si ya dejemos plasmada esta posibilidad y la preocupación también del doctor en el sentido de que si hay necesidad de tener reuniones adicionales pues las tengamos así, entonces que quede ese acuerdo y por favor sométalo a votación señor Secretario Técnico.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité. Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el Calendario de sesiones de este Órgano Auxiliar, con las observaciones vertidas por la doctora Alicia Morales Reyes, así como del doctor Carlos Alberto Reyes García y el Presidente de éste Comité, el maestro Marco Antonio Baños Martínez.
¿Maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Informe Final de Actividades

9. Presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, vamos al punto que sigue que se refiere a la presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario de año del 2022. En rigor pues un documento que amablemente nos están turnando para conocimiento del Comité que fue aprobado el pasado día cinco de enero, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla y es un acuerdo por el que se fija justamente el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, describiendo en líneas generales cuales son las fases a las que se tiene que sujetar el proceso, destaca de manera particular cual es la importancia del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares y obviamente el carácter preliminar que tienen estos resultados; yo simplemente diría que, debemos darle una revisada exhaustiva al documento, pero si resaltar que, tenemos a nuestro cargo una de las actividades centrales del Proceso Electoral Extraordinario, dado que los resultados electorales como bien lo sabemos, pues son la generación de la legitimidad del propio desahogo del proceso, si algo no sale bien con el procedimiento de estos resultados electorales preliminares, pues entonces podrían sobrevenir cuestionamientos a una elección de tres ayuntamientos, ya vivimos un proceso muy denso, muy complejo, el pasado mes de junio del año de 2021 y la verdad de las cosas es que, si con algunos detalles, pero la verdad de las cosas que el trabajo resultó muy exitoso para el Instituto y creo que debemos de mantener esa línea de garantía para los trabajos del Instituto Electoral del Estado de Puebla; pues entonces está a consideración de los presentes este documento que, insisto, ya fue aprobado en su momento el día cinco de enero por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla y ahora está siendo sometido para conocimiento de los integrantes del Comité Técnico del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte estoy de acuerdo con el maestro baños en cuanto a la revisión que se debe de dar al documento, en cuanto al índice de los contenidos, me parece que están identificados todos los elementos esenciales para la realización del proceso, entonces sería cuestión de darle una revisión al documento y emitir alguna recomendación o comentario que pudiera surgir.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte también revise este documento y me creo que está bastante completo, sobre todo que ya fue autorizado también o aprobado de forma general por el Consejo, entonces lo único que yo pudiera agregar es, que, si hay algún punto que pudiera ser o

Informe Final de Actividades

sujetarse a revisión, pues lo revisaríamos, pero por lo pronto creo que está bastante completo y puede ser aprobado.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, ¿alguna otra intervención?, bien de no ser así, vamos a continuar con el desahogo de la sesión, este punto no se aprueba dado que es competencia del Consejo General y como ya lo mencionábamos, lo pasaron el pasado día cinco de enero.

El Comité dio por visto la presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. -----

10. Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Correspondería entonces, la presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP, este es un documento que nos remitió la Secretaria Técnica conforme al punto número 10 del orden del día y que es un documento amplio que plantea pues no nada más el marco jurídico que regula el Programa de Resultados Electorales Preliminares, sino que también da cuenta de la designación de la instancia del Órgano Interno que se va a hacer cargo de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares y por supuesto de este Comité, siendo el caso que será la propia Dirección de Organización Electoral a cargo de don Saúl, la que fungirá como Instancia Interna y también se está planteando un calendario específico de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares que está descrito en este documento y donde particularmente para el mes de diciembre de 2021 se había establecido la aprobación del acuerdo por el que se designa la Instancia Interna de coordinar el PREP, lo cual ocurrió ya en el caso de la Dirección de Organización Electoral, también se planteó que se aprobaría en enero el día cinco, el acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del cual ya tuvimos también conocimiento en esta sesión del Comité, para el día 10 se tiene previsto el instrumento jurídico que se celebre entre el Órgano Electoral y el tercero que lo auxiliará en la implementación y operación del PREP, así como el Anexo Técnico; me imagino que esto se refiere a la designación de la empresa que será responsable de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y para el día 24 también del mes de enero se tiene prevista, el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases datos que se utilizará en la operación del PREP y el acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y en su caso de los CCV y por el que se instruye su instalación y habilitación. Ya para lo que se refiere para el mes

Informe Final de Actividades

de febrero, para el día primero se tiene previsto el acuerdo por el que se instruirá a los consejos municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso en los CCV; también estaría el caso proyecto de los planes de seguridad y continuidad; y lo mismo el acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares; el acuerdo por el que se determina el número de actualización por hora de los datos; y el acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; así como el acuerdo por el que se determina la fecha y hora de la publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares; el día cinco sería la prueba de funcionalidad del PREP y el día 20 el simulacro del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares; y se revisarían los difusores oficiales y las direcciones electrónicas que en su caso se aprueben para difundir justamente los resultados, el día seis sería justamente el desarrollo de la Jornada Electoral y a la conclusión de esa jornada, estaría la apertura y funcionamiento de ese programa con esas 70 casillas que en principio están previstas para ello. Este es digamos, la parte medular que está planteada en el documento que nos hizo favor de presentarnos o de remitirnos la Dirección de organización Electoral y que entiendo no está para ser aprobada aquí, sino simplemente para ser presentada como parte del plan de trabajo del Comité Técnico del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares; está a consideración de ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte estoy, el calendario de actividades me parece el correspondiente a las actividades ya puntuales, detallas previamente en el otro documento del calendario, entonces estoy de acuerdo con este calendario de actividades y de alcances que se tienen que entregar en las fechas dispuestas.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: sí, también estoy de acuerdo con el documento de forma general, lo único que habría que detallar un poco más es lo que usted mencionó a cerca de la empresa que será encargada de hacer toda la parte operativa que, creo que esto no está mencionado, supongo por las dimensiones de la elección de esta vez, pues será mucho menor lo que se tenga que ocupar y pues en un momento por saber cuándo se especificaran estos datos de forma más precisa, por lo demás estoy de totalmente acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, ¿alguna otra intervención señor Secretario con relación a este último punto que mencionó el doctor? El C. Secretario Técnico: Si, derivado del tiempo tan corto en que se va a desarrollar el Proceso Electoral, se está en proceso de contratación la empresa, por ello es que hay actividades que después del 10, después del 12, una vez que se tenga conocimiento se les informará a ustedes de la empresa que va a desarrollar o a

Informe Final de Actividades

implementar el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares; entonces es un proceso administrativo que está en curso.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario, ¿alguna otra intervención?, bien, no siendo el caso, entonces estoy en lo correcto de que no debe ser sometido a votación.

El Comité dio por visto la presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP. -----

11. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y pasaríamos al punto inmediato siguiente que se refiere, que es el punto número 11 que se refiere a la presentación del informe correspondiente al mes de diciembre sobre los avances en la implementación y operación del PREP, que es un documento breve que da cuenta de las actividades que de alguna manera ya mencionamos que se han desahogado durante el mes de diciembre y no sé si usted señor Secretario quisiera hacer alguna intervención adicional sobre este documento.

El C. Secretario Técnico: Básicamente, bueno ha sido toda la planeación, la integración del Proceso Técnico Operativo, los planes de trabajo, los calendarios, así como la propuesta de ratificación del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que hasta la fecha es el avance que se tiene en cuanto a la implementación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, ¿alguna intervención con relación a este asunto?, bien, no siendo el caso, damos por recibido el documento y ya nos pondremos de acuerdo para presentar el primer informe que el Comité le rinda al Consejo General del Instituto Electoral del Estado con relación a los trabajos que se vienen desarrollando.

El Comité dio por visto la presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. -----

12. Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: El punto 12 que es el que sigue, se refiere a la aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto, por supuesto me parece que aquí no hay ninguna deliberación posible dado que, es una obligación en materia de transparencia que, las decisiones y todos los acuerdos que se tomen en un órgano colegiado, en

Informe Final de Actividades

este caso un Comité Técnico especializado en el PREP, pues deben ser de carácter público, por lo que yo me manifiesto desde ahora a favor de que se hagan públicas las actas en la página de la Institución y por supuesto está a consideración de los demás integrantes del Comité y de las señoras consejeras y los señores consejeros electorales. No habiendo intervenciones, sométalo a votación señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto,

¿Maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité se aprueba hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto por unanimidad de votos. -----

13. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Viene el último punto del orden del día que es el de asuntos generales, dado que se trata de una sesión ordinaria, consulto si ¿alguno de los integrantes del Comité o alguno de los presentes en la sesión desea intervenir en este apartado?; bien parece que no hay ninguna intervención.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si hay maestro, está el Consejero Arturo Baltazar. **El C. Marco Antonio Baños Martínez:** Perdón, es que no tengo a la vista el pull de las personas que estamos, pero por favor Consejero Baltazar tiene usted la palabra.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Presidente, solamente para manifestar mi agradecimiento a la doctora Alicia Morales, al doctor Carlos y a usted doctor Marco Baños, por ayudarnos y apoyarnos como miembros del COTAPREP, con tan poco tiempo de anticipación en las invitaciones y con todo lo que implica un Proceso Extraordinario, que si bien es cierto son tres municipios, las medidas de seguridad y los riesgos cibernéticos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Algo sucede con el sonido del Consejero Baltazar.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Que corre el PREP son los mismos, y bueno mi. El C. Secretario Técnico: Consejero Arturo Baltazar, si nos hace favor de repetir su intervención, ya que hubo problemas de audio, gracias.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si.

Informe Final de Actividades

El C. Secretario Técnico: Por favor.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Era un agradecimiento a la doctora Alicia, al doctor Carlos y al doctor Baños parte del COTAPREP, por formar parte con poco tiempo de anticipación de esta invitación para formar parte de este Comité y bueno reconociendo que el PREP, a pesar de que sean solamente tres elecciones municipales, las cuestiones técnicas que una elección ordinaria, que un Proceso Ordinario; muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Consejero, ¿alguna otra intervención?, bueno, doctor por favor adelante.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, nada más quisiera manifestar mi agradecimiento por la confianza que están volviendo a poner en nosotros y pues asegurar que vamos a tratar de hacer el mejor trabajo y que podamos funcionar de la manera que estuvimos haciéndolo en la elección ordinaria y aprovecho para desearles a todos que tengan un muy buen año y que no nos asuste tanto la pandemia y este año nos vaya mejor en ese aspecto a todos, un abrazo para todos ustedes.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, ¿alguna otra intervención?, bien ahora sí parece.

El C. Secretario Técnico: No hay maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces si no hay ninguna otra intervención, yo quiera dar por concluida la sesión, reiterando mis mejores deseos este 2022 tanto para las señoras consejeras como para los señores consejeros electorales y por supuesto, para todo el personal técnico de toda la Institución, nuestra gratitud por la confianza que han depositado para que los podamos apoyar con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares y por supuesto para manifestarles que estoy absolutamente convencido de que la mejor manera de defender la institucionalidad democrática de este país a través de los institutos electorales del país, es presentando resultados adecuados de las gestiones que se hacen para hacer posibles las elecciones y sobre todo con resultados creíbles, como estoy seguro va ocurrir en el caso del Instituto Electoral de Puebla de nueva cuenta en este Proceso Electoral Extraordinario y de manera particular quiero desearle el mayor de los éxitos en la reciente designación que han tenido la Consejera Susana Rivas Vera, el Consejero Juan Carlos Rodríguez López y el Consejero Miguel Ángel Bonilla, que son los de más reciente incorporación a la Institución, muchas felicitaciones y por supuesto el mayor de los éxitos, y estoy absolutamente convencido de que van a aportar muchísimo a favor de la democracia del estado de Puebla y la democracia

Informe Final de Actividades

del país, muchas felicidades a todos, que sea un gran año y nos estamos viendo en la siguiente sesión del Comité; muchísimas gracias señor Secretario por su presencia y por su apoyo para los trabajos del Comité, gracias a todas y todos.

El C. Secretario Técnico: No hay maestro.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 horas con 53 minutos del día siete de enero del año 2022, se dio por concluida la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

- **Sesión Ordinaria de enero**

28 de enero de 2022 | 10:00 horas | presencial/videoconferencia

Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenos días, nos encontramos en del Estado de Puebla, se trata en esta ocasión de una sesión ordinaria que corresponde a la segunda que se celebra en este mes de enero de 2022, por tanto, quisiera agradecer la presencia de la Dra. Alicia Morales y del Dr. Carlos Alberto, quienes son, junto con un servidor, los integrantes de este Comité, así mismo, la presencia del maestro Saúl, quien funge como Secretario Técnico del Comité, así que para cumplir con el protocolo correspondiente, le voy a pedir señor Secretario que tenga usted la gentileza de hacer la revisión formal del quorum para que podamos declarar formalmente instalada la sesión. Aprovecho también para saludar la presencia de las señoras Consejeras, de los señores Consejeros ElectORAles, señor Presidente muchísimas gracias, señor Secretario Técnico, les agradezco mucho el acompañamiento que siempre tienen para este Comité y por supuesto, entiendo que también en forma virtual algunas de las Consejeras y Consejeros ElectORAles nos distinguen con su presencia en forma virtual y representaciones de los propios partidos políticos, muchísimas gracias a la Consejera Eva, a la Consejera Sofía y al Consejero Juan Carlos, si no estoy equivocado, así que bienvenidos, muchísimas gracias por estar con nosotros, ahora si Señor Secretario, tenga la gentileza de revisar formalmente el quorum de esta sesión.

Informe Final de Actividades

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo XI fracción primeras del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, damos inicio de forma híbrida a la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós. En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020, aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, autorizo la realización de sesiones virtuales o a distancia, y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están presentes y conectados a la sesión: Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente.

El C. Secretario Técnico: De esta manera se encuentran presentes tres de tres del Comité, por lo que existe quorum legal para su realización, así mismo contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, Lic. Miguel Ángel García Onofre; el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano; el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona; la Consejera Electoral, Marisol Martínez Gorbea; la Consejera Electoral, Susana Rivas Vera; y el Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López; así como el Secretario Ejecutivo, Cesar Huerta Méndez, como invitados a esta sesión, gracias a todas y a todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor secretario, así que habiendo quorum legal la declaramos formalmente instalada, y vamos a continuar ahora con la aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día que fue circulado con antelación, tenga la amabilidad Secretario de proceder.

Desarrollo de la sesión:

Informe Final de Actividades**Aprobación del orden del día.**

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión de Instalación del COTAPREP de fecha 07 de enero de 2022.
3. Presentación del estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.
6. Presentación de la Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
7. Presentación del Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad.
8. Presentación y revisión del Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (Versión mostrada al COTAPREP).
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).
10. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).
11. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.
12. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.
13. Presentación de la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP.
14. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Informe Final de Actividades

El comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión. ----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Señor Secretario, vamos con el siguiente apartado que se refiere a la presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación del COTAPREP, que tuvo verificativo el pasado siete de enero de dos mil veintidós, este documento de igual forma fue circulado previamente, entonces, consulta a las y los integrantes del Comité, así como a las consejera y consejeros, si tienen alguna intervención con relación a este punto, no habiendo intervenciones, por favor, sométalo a votación.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el acta de la sesión de instalación de fecha siete de enero de dos mil veintidós, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que el acta de la sesión de instalación fue aprobada por unanimidad de votos.

El comité aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión de instalación. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario, vamos al punto número tres, que se refiere a la presentación del estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada uno de los centros de administración y transmisión de datos, así como de las casillas a las que pertenecen, entonces, en este caso pues estamos hablando de setenta casillas que corresponderían a los tres municipios que tienen las elecciones extraordinarios que motivan la organización de este proceso electoral por parte del Instituto y, digamos que en síntesis, lo que se está previendo es que la totalidad de las casillas pudieran estar dentro del propio sistema, hay igual una tabla que nos hizo llegar con las

Informe Final de Actividades

indicaciones de referencia de las propias casillas, la Dirección de Organización, y consultaría a los presentes si tienen alguna intervención con relación a este asunto.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada uno de los centros de acopio y transmisión de datos. _____

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No siendo el caso, por favor Secretario vamos a continuar con el punto número cuatro, que se refiere a la presentación del proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y en su caso de los CCV y por el que se instruye su instalación y habilitación, también es un documento que fue remitido con antelación y que, entiendo es competencia del propio Instituto, a través del Consejo General, hacer la aprobación respectiva, en este caso se está remitiendo para los efectos del conocimiento del Comité y estaría yo preguntando, si sobre el documento que nos fue remitido también, a través de la convocatoria, se tiene alguna observación, alguna intervención por parte de los presentes.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, no siendo el caso, damos por recibido este proyecto de acuerdo, agradeciendo la gentileza de las consejeras y consejeros que nos han remitido este documento y vamos al punto cinco, que es la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se instruye a los consejos municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP, en los CATD y en su caso, en el CCV, entonces, de la misma manera, este documento nos fue remitido, quiero decir que en rigor, toda la documentación que tiene que ver con esta sesión, pues tiene como precedente la reglamentación, la normativa similar que se emitió durante el proceso electoral pasado, adaptada por supuesto a lo que será el proceso electoral extraordinario y también tiene como precedente, que las consejeras y los consejeros lo han revisado en el Consejo General y han emitido ya las determinaciones correspondientes, es un documento que fija básicamente, como tendrían que actuar en esta materia los tres consejos

Informe Final de Actividades

municipales, igualmente les consultaría si tienen alguna intervención con relación a este apartado.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, no siendo el caso, vamos a continuar entonces con el punto que sigue que sería el número seis, relativo a la presentación de la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el órgano electoral del Estado de Puebla y el tercero que lo auxiliara en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico. Entiendo que aquí básicamente se trata igual de conocimiento del comité y el Consejo General ha determinado que sea la misma empresa que llevo el Programa de Resultados Electorales Preliminares, si no me estoy equivocando, del proceso ordinario del año pasado, por tanto será la empresa PODERNET, que ha estado coordinada por el señor Francisco Garduño que ha sido el punto de contacto con el que nosotros hemos trabajado durante el año pasado y será para este caso, entonces de la misma manera consulto a ustedes sobre la versión final de este contrato, existe alguna intervención por parte de los presentes.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, entonces se da por recibido y vamos a continuar con el punto siete que tiene que ver con la presentación del proyecto de los planes de seguridad y de continuidad, que de la misma manera insisto, tienen un precedente en las elecciones anteriores, entonces, consulto a ustedes si tienen intervenciones en este apartado.

La C. Alicia Morales Reyes: Yo solamente un comentario con respecto, ambos documentos hacen referencia, como se ha mencionado también respecto a otros documentos, al proceso ordinario, sin embargo el proceso extraordinario tendrá algunas características distintas, entonces en cuanto al plan de seguridad y continuidad, algunos elementos hacen referencia al apoyo o al estar en comunicación con otros CATD que estarían ubicados geográficamente en un proceso ordinario, sin embargo en este caso solamente habrá un CATD en cada uno de los consejos y bueno, un poquito, si se pudiera

Informe Final de Actividades

puntualizar más cuales serían los elementos de seguridad y continuidad en este escenario donde solamente habrá un CATD instalado en cada uno de los municipios, sería la única puntualización en esos documentos que yo encuentro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No, gracias a usted Doctora, sugeriría de una manera muy respetuosa si pudiera usted hacerle llegar al señor Director de Organización Electoral, quiso con copia a la Comisión para que estén informados, esta observación con la puntualidad que usted la ha expresado, pero ya redactado para que ellos pudieran tomar en consideración esta importante opinión, entonces, quedaríamos así y preguntaría si hay alguna otra intervención.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No siendo el caso entonces damos por recibido este documento que se refiere a los planes de seguridad con esta observación que ha presentado la Dra. Alicia Morales y vamos ahora al punto ocho que es la presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y del formato de base de datos que se utilizaran en la operación del PREP, versión mostrada al COTAPREP, entonces igualmente nos hicieron llegar, entiendo que es como una especie de liga, que va a servir para poder tener acceso a este prototipo y consultaría si hay opiniones con relación a este apartado.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte pude entrar al sitio que nos hicieron favor de llegar los datos, ya está actualizado para este proceso extraordinario, los municipios en los que se realizará la votación, sin embargo, no hay ninguna parte de etiquetado que indiqué que es el proceso extraordinario, me imagino que ahorita se está trabajando en esa parte en la página web, pero si note que no había ningún tipo de indicación, solamente eso podría mencionar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Creo que de la misma manera entonces proceda a tomar nota señor secretario técnico para que se pueda hacer el ajuste respectivo y creo que habrá que presentarle estas observaciones a la empresa y por supuesto enviarle las observaciones a la comisión de organización que es la encargada de dar seguimiento también a este programa, entiendo que es la misma rutina que el proceso pasado, muchas

Informe Final de Actividades

gracias Doctora y se toma nota de esta observación, alguna otra intervención, Doctor Carlos Alberto Reyes,

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, nada más mencionar que si se hacen notar que se están realizando las adecuaciones correspondientes.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien de acuerdo, igual se toma nota de este punto, señor secretario, alguna otra intervención

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el prototipo navegable del sitio de publicación y del formato de base de datos que se utilizaran en la operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien procedamos entonces al punto que sigue, es el número 9, presentación de un proyecto de acuerdo, que me imagino será sometido a la aprobación del consejo general y este proyecto de acuerdo se refiere a actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora), entonces básicamente lo que el proyecto contiene es una indicación de que se tendrá que operar a partir de las veinte horas, el programa de resultados electorales preliminares, del día seis de marzo que es la fecha que se ha establecido en el calendario del proceso extraordinario para la jornada electoral, al concluir la jornada electoral a partir de las ocho de la noche como ocurrió en el proceso ordinario, será como se inicien los trabajos del PREP en cuanto a las publicaciones se refiere y a partir de ese momento habrá tres actualizaciones por hora, la propuesta también tiene que ver que igual el siete de marzo a las veinte horas, igual como se hizo en el proceso ordinario, es decir veinticuatro horas después de haber sido habilitado el PREP, se darán por concluidos los trabajos dado que se trata de un universo de setenta casillas pues pareciera que podría ser un poco más ágil pero incluso va a depender de las condiciones en las que se den las elecciones y de cómo estén los paquetes electorales pero esta es la previsión en términos normativos que entiendo tomaría el Consejo General del Instituto, nosotros estaríamos conformes con esa parte salvo lo que indique la Doctora Alicia o el Doctor Carlos Alberto pero me parece que es congruente con el presente que igual se tuvo en el proceso ordinario, está a consideración de ustedes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, incluso en el proceso pasado, las actualizaciones eran en tiempo real.

Informe Final de Actividades

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Esto es correcto eran en tiempo real no se ahora cuál fue la determinación por hacer las actualizaciones durante una hora pues tres veces ese punto, pero supongo que esto será mucho más ágil a mí no me genero mayores complicaciones, pero no sé si señor secretario usted quisiera ahondar sobre este cambio en la norma.

El C. Secretario Técnico: Si, se plasmó que fueran tres actualizaciones tal como lo marca el Reglamento de Elecciones, sin embargo, efectivamente la empresa prácticamente tiene una actualización dinámica en tiempo real y que va a ser la misma situación para este proceso.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Lo podemos explicar de la siguiente manera, aquí de lo que se trata es de que en la norma quede el compromiso de que serán tres actualizaciones por hora, pero la forma de operación ira presentando una actualización en tiempo real como decía el Dr. Carlos Alberto Reyes, yo creo que no tiene mayor complicación

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien entonces vamos al punto número diez, que se refiere por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Este es el que vimos ahora, el punto once es la Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, que igualmente es un documento que nos están sometiendo a consideración, dado que dice presentación del proyecto deduzco que igualmente lo revisará y aprobará el Consejo General y está a consideración dado que es igual maso menos congruente con lo que vimos en el proceso ordinario.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

Informe Final de Actividades

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, se da por recibido el punto once, entonces vamos al punto número doce que se refiere a la presentación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, tiene congruencia con los demás puntos que ya hemos visto, preguntaría si alguien desea intervenir

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido el documento. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No siendo así, vamos al punto trece que sería la Presentación de la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP, no sé si aquí quisiera intervenir señor secretario sobre este apartado.

El C. Secretario Técnico: Si, efectivamente con respecto a la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP, está será proporcionada por la empresa encargada tres días antes de la realización del simulacro que será efectuado el veinte de febrero de dos mil veintidós.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿alguna otra intervención?, excelente, se da por recibido este punto

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por recibido la dirección electrónica del sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución del simulacro del PREP. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y quedaría nada más dado que se trata de una sesión ordinaria, el punto de los asuntos generales y no sé si alguien quisiera intervenir en relación a este punto, ¿alguien quisiera tratar algún asunto general?, yo solamente si me permiten de manera breve dado que entiendo hay conexión con los partidos políticos también en esta sesión quisiera yo también agradecer la confianza que tiene en este comité de participar con el Instituto Electoral del Estado de Puebla, en esta importante actividad que tiene que ver con el PREP y creo que valdría la pena también mantener el compromiso de la forma en que trabajamos en el proceso ordinario para que todo la información que se va generando con el trabajo del comité se presente a la sesiones mensuales que tiene el consejo general del instituto para que los partidos estén informados de cada una de las

cuestiones dejando abierta la posibilidad de que si los partidos políticos desean hacer una consulta específica al comité podamos de manera directa atender esa consulta, creo que la vía de la secretaria técnica y de los correos electrónicos de los integrantes del comité siempre estarán abiertas , dado que todavía los trabajos son en su mayoría virtuales, pues estemos atentos y los mismo sería el compromiso para con las y los consejeros electorales si hay alguna preocupación en lo particular que tuvieran sobre los trabajos de este comité pues estaríamos atentos a participar con ustedes en las aclaraciones correspondientes y quizá en los momentos de los simulacros pues tengamos oportunidad de conversar de manera más directa con los partidos, de manera incluso presencial con los partidos para que podamos en su caso aclarar las dudas que eventualmente pudieran ellos tener seguramente cuando estos simulacros se den contaremos con la presencia de los partidos políticos y junto con la empresa podamos proceder a ver cómo está funcionando el sistema para que el día de la jornada electoral no tengamos ninguna situación imprevista que pudiera generar n resultado distinto a lo que tenemos previsto para el PREP, de mi parte sería todo y consultaría de nuevo si alguien quiere intervenir, bien sería todo y dado que se agotó el conjunto de los catorce puntos previstos en el orden del día que fue aprobada para esta sesión y habiéndose agotado cada uno de ellos declaramos formalmente concluida la sesión señor secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, Siendo las 10 horas con 54 minutos del día veintiocho de enero del dos mil veintidós se da por concluida la sesión ordinaria del mes de enero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado desarrollada de manera híbrida.

- **Sesión Extraordinaria de febrero, Simulacro PREP**

20 de febrero de 2022 | 11:00 horas | presencial/videoconferencia

Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenos días y agradezco la generosidad de su presencia para poder llevar a cabo esta sesión extraordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Estado de Puebla en estas

elecciones extraordinarias que están en curso y agradecer también la generosa presencia del señor Consejero Presidente del Consejo General el maestro Miguel Ángel García Onofre, lo mismo que al maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano quien es Consejero Electoral de aquí de la propia institución, quiero saludar también con mucho afecto a la Consejera Susana Rivas Vera, bienvenida, por supuesto a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, le agradezco muchísimo su presencia, y también quisiera agradecer al señor Consejero Miguel Ángel Bonilla, su presencia en este evento, a Cesar Huerta Secretario Ejecutivo de la institución, a Francisco representante de la empresa que tiene a su cargo el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares y también al Secretario Técnico del comité, Saúl Sánchez Muñoz, bienvenido y de manera especial agradecemos la presencia de la representación del partido de Morena y del Instituto Nacional Electoral, también de manera muy especial a mis compañeros del Comité Técnico Asesor Doctora Alicia Morales Reyes y el Doctor Carlos Alberto Reyes García, un saludo con mucho afecto le voy a pedir entonces señor secretario que tenga usted la gentileza de proceder con la formalidad establecida en el reglamento a verificar la existencia del quorum legal para que podamos desarrollar esta sesión extraordinaria

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las once horas con treinta y cuatro minutos damos inicio a la sesión extraordinaria correspondiente al mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares de fecha 20 de febrero de 2022, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente.

El C. Secretario Técnico: De esta manera informo que se encuentran presentes, tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quorum legal para su realización , así mismo, contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, del Consejero Electoral miguel Ángel Bonilla Zarragoza, no se alcanza distinguir si se encuentra conectada la consejera Sofía Marisol Martínez gorbea, se encuentra presente también la consejera electoral Susana Rivas vera, la consejera electoral Evangelina Mendoza corona,

el secretario ejecutivo cesar huerta Méndez, así mismo las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el consejo general de este instituto gracias a todas y todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien pues queda formalmente instalada la sesión y aprovecho también de forma virtual para saludar al consejero electoral Juan Carlos Rodríguez López, quien nos acompaña en la sesión, se trata básicamente de cumplir con las disposiciones que rigen la implementación del programa de resultados electorales preliminares, el día de hoy se llevara a cabo el primer simulacro por lo cual yo quisiera que pudiéramos declarar un receso para poder verificar el desahogo del simulacro y pudiéramos presenciarla para que luego en su caso emitamos opiniones con relación a ello, una vez que la prueba se realice regresaríamos a darle continuidad a esta sesión entonces si no tienen inconveniente, vamos a declarar este receso en términos reglamentarios y desahogamos el simulacro correspondiente a reserva de que ustedes quiera emitir algún punto de vista o algún comentario en este momento, si no es así pues entonces se declara un receso y vamos a las instalaciones que están habilitadas para la prueba correspondiente, muchas gracias.

El Comité aprobó por unanimidad declarar un receso hasta el término del primer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares. -----

Reanudación de la sesión

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bienvenidos a esta sesión extraordinaria del comité asesor del programa de resultados electorales preliminares del instituto electoral del estado de Puebla que ha tenido como propósito verificar La realización del simulacro respecto del funcionamiento del sistema que se implementara el próximo seis de marzo para poder obtener los resultados electorales preliminares en los tres municipios en donde habrá elecciones extraordinaria así que conforme a las normas establecidas en el reglamento que rige las sesiones de este comité le pido atentamente al señor secretario técnico que verifique la existencia del quorum legal

El C. Secretario Técnico: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las trece horas con siete minutos¹ damos inicio a la reanudación de la sesión extraordinaria correspondiente al mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 20 de febrero de 2022, Maestro Marco

Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente.

El C. Secretario Técnico: Dra. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente.

El C. Secretario Técnico: Asimismo mencionare a los invitados en este sesión consejero presidente del consejo general miguel Ángel García Onofre, consejero electoral Jesús Arturo Baltazar trujano, consejera electoral miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, consejera electoral Sofía Marisol Martínez gorbea, consejera electoral Susana Rivas vera, consejera electoral Evangelina Mendoza corona, consejero electoral juan Carlos Rodríguez López, secretario ejecutivo cesar huerta Méndez y finalmente se encuentran presentes las y los representantes de partidos políticos acreditados ante el consejo general de este instituto, gracias a todas y todos, así también se encuentra presente el representante del Instituto Nacional Electoral de la junta local ejecutiva en el estado de Puebla.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor secretario de la misma forma agradezco la presencia de las señoras y señores consejeros electorales, de las representaciones tanto del instituto nacional electoral como de los partidos políticos que nos acompañan quisiera como punto específico de esta continuación de la sesión extraordinaria pedirle a nuestro amigo don francisco garduño que tenga la gentileza de explicarnos en que consistió la prueba que se realizó y que aspectos son los que se pudieron verificar a efecto de que ya después cada quien pueda emitir la opiniones que corresponda respecto a este simulacro, entonces si no tiene inconveniente señor garduño le daría la palabra como representante de la empresa PODERNET S.A de C.V.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Claro que si gracias, bueno la idea de este simulacro como lo estipula el INE es el estar seguros que este día de la elección extraordinaria cumplamos con todos los lineamientos que ellos marcan a diferencia de un PREP de una elección ordinaria hay varios simulacros en esta ocasión oficialmente nada más es este, y ya en quince días tendremos la elección pero lo que si no exige el INE es que cumplamos con todos los supuestos en los que podemos caer el día de la jornada electoral y que tengamos todas las redundancias es por eso que hoy procesamos el cien por ciento de las actas en los tres municipios y pusimos infraestructura doble tanto con la digitalización como de equipo de telecomunicaciones y plantas de energía y UPS para poder hacer pruebas en cada uno de estos lugares , se hizo la prueba incluso aquí centralmente, si se hubiera ido

la energía, hicimos la prueba bajamos la energía y trabajamos la captura con plante con generador de luz es así que estamos llegando a buen fin con todos los supuestos que puede traer un acta, si el acta no llega, si el acta viene en blanco, si un campo del acta viene en blanco, cualquiera de las inconsistencias definidas por el INE así como poder procesar el cien por cientos de esas actas, ya lo hicimos y esto estamos utilizando en este simulacro la parte de la digitalización dentro de los centros de acopio que es en los consejos municipales y la parte de PREP casilla, con esto damos cumplimiento a todo lo que nos exige los lineamientos del INE y estamos listos para el día de la jornada electoral como PREP, la gente del COTAPREP prácticamente estuvo palomeando todo lo que se iba haciendo y la gente de este comité y se dieron cuenta que se cumplió con lo establecido en los lineamientos entonces pues les agradezco y pues nos vemos en quince días si no hay otra disposición.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor guarduño, quisiera consultar a las consejeras a los consejeros a las representaciones de los partidos que nos acompañan presencial o virtualmente si tienen alguna observación o intervención con respecto a este punto, por supuesto también está invitado a esta deliberación el señor representante del Instituto Nacional Electoral, por favor señor representante del partido de morena si fuera usted tan gentil en hacer uso de la palabra.

El C. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz representante propietario de Morena: Bueno nada más únicamente para celebrar porque debemos de celebrar la seriedad con la que se ha venido tratando este tema desde el pasado proceso electoral, creo que es importante dejar muy claro que en el proceso ordinario veinte veintiuno no hubo lugar a dudas tanto en el resultado final del PREP, la empresa que lo operó, como la participación de todos y cada uno de los funcionarios de este instituto también celebro que el involucramiento de todas y todos los consejeros que forman parte del consejo, del secretario ejecutivo creo que eso nos permite dar certeza a los resultados creo que vamos bien creo que sin ningún problema podemos solventar la elección del próximo seis de marzo y que reitero celebro la participación de todas y de todos y también celebro en demasía que sigamos conservando a los miembros del COTAPREP, profesionales destacados, reconocidos, que sin duda le vienen a dar certeza a este proceso, es cuánto .

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Alguien más que quiera hacer uso de la voz, adelante doctora

La C. Alicia Morales Reyes: Muchas gracias, También para agradecer la presencia de todos y como miembro del COTAPREP verificar que se han realizado todas las pruebas

técnicas y todos los posibles escenarios que pudiesen presentarse el día de las elecciones y así también mencionar que hemos recibido algunos documentos donde hay indicaciones, detalles finos llamaría yo, del sistema de leyendas del funcionamiento del menú que también han sido atendidas en su mayoría, entonces bueno hemos cotejado también esa información para cumplir con los lineamientos del INE, por mi parte sería todo muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, alguien más, adelante consejero presidente del instituto

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: Muchas gracias maestro, muy buenas tarde a todas y todos, si bien es cierto normativamente se trata de solo un simulacro por tratarse de una elección extraordinaria y no hay obligación de realizar alguna otra actividad si me gustaría proponer y poner sobre la mesa y a consideración de todas y de todos que el próximo fin de semana se realizara un simulacro adicional ya contando con las actas, la documentación ya definitiva del diseño definitivo de estos documentos, una vez resueltos todos los medios de impugnación que hay y que haya sobre el registro de candidaturas, entonces señor presidente del COTAPREP proponer esta situación que podamos realizar otro simulacro el próximo domingo

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias señor presidente, de mi parte como integrante del comité creo que no habría ningún problema al contrario me parece que es saludable que se pueda tener otro simulacro para que revisemos ya en la víspera de la elección extraordinaria el debido y cabal funcionamiento del sistema entonces de mi parte no habría problema y creo que por lo que veo la doctora Alicia no tendría ningún problema y ahora le voy a dar la palabra al doctor Carlos Alberto reyes y que igual se manifieste respecto a la propuesta del señor presidente, tiene usted la palabra doctor

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si gracias, bueno yo nada más quería hacer un poco de observaciones de lo que acabo ahorita de ver en este ejercicio que todo lo que había estado programado se realizó de forma correcta me toco estar ahí observando el momento en que los tres municipios hicieron los cortes de energía, los cortes de internet y en todos resultado tal como está planeado que no hubo fallas en el funcionamiento general de lo que se está haciendo incluso creo que aquí la mayoría no noto que se fue la luz y entro la planta que eso quiere decir que el funcionamiento está correcto, aparte de las observaciones que se hicieron de la prueba anterior pues la mayoría como ya mencionó la doctora Alicia se han estado atendiendo y creo que por eso este simulacro salió de la forma correcta

entonces creo que todo va de acuerdo a lo programado y están listos prácticamente para hacer la elección

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, ¿alguien más? adelante representante del Instituto Nacional Electoral

El C. Guido Fidel Flores Pérez: Gracias, los comentarios van prácticamente en el mismo sentido una felicitación por la realización de la prueba que salió muy bien como estaba programada tuve comunicación constante con el área central en donde iban recibiendo de manera simultánea las actas e iban verificando el avance mandan también un reconocimiento por la eficiencia con la que se realizó la prueba, lo único que queda es una pregunta del cuestionario que traigo sería confirmar con Francisco Garduño el número de personas que se prevén contratar ¿es el mismo con el que se trabajó el día de hoy?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Es correcto es el mismo,

El C. Guido Fidel Flores Pérez: Son quince, nueve más seis, ¿verdad?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si.

El C. Guido Fidel Flores Pérez: Como esta en el reporte que nos dieron

El C. Francisco Garduño Lomelín: Es correcto

El C. Guido Fidel Flores Pérez: Okey, era lo único que necesitaba gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Solicita la palabra la licenciada Araceli Fuentes quien representa al partido del trabajo en el consejo general del instituto, por favor licenciada haga usted uso de la palabra

La C. Nohemí Araceli Fuentes Serrano representante propietario del Partido del Trabajo: Buenas tarde a todos, solamente como partido del trabajo reconocer el trabajo que se ha presentado en este simulacro del PREP yo en lo particular lo he venido siguiendo desde la página que nos proporcionaron y obviamente también apoyo la propuesta del consejero presidente del licenciado Miguel Ángel en que podamos tener otro simulacro una vez que hayamos agotado todas las instancias en tribunales y que como partido del trabajo tienen nuestro apoyo y nuestro respaldo es mi comentario y muchas felicidades por este simulacro que en este día hemos tenido, gracias

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted licenciada Fuentes, alguien más desea hacer uso de la palabra, bien me parece que no de mi parte nada más igual dejar testimonio de que se verificaron todos los puntos que fijan lineamientos para este simulacro en el sentido de revisar cómo funciona el sistema, como se reciben las actas que vienen completas, las que tienen inconsistencias, las que vienen en blanco en fin se generó

también un espacio para revisar el funcionamiento del sistema ante una eventualidad de falta de energía eléctrica y la verdad es que en todos los componentes que se tuvieron el día de hoy está funcionando de manera adecuada y también quisiera dejar testimonio de mi gratitud a los representantes de los partidos al licenciado Bermúdez a la licenciada Fuentes por su generoso acompañamiento por sus comentarios y nuestra gratitud por sus consideración a los integrantes del comité y también como lo he reiterado en otras ocasiones la confianza de las consejeras y consejeros electorales han depositado en nosotros para continuar apoyando estos trabajos, al señor Francisco garduño también muchas gracias y felicidades por el trabajo que está realizando por parte de la empresa PODERNET, nos queda ya esta propuesta que de manera muy acertada ha planteado el señor presidente del Consejo General para que el siguiente fin de semana, bueno más bien inicio de semana porque entiendo que también lo haríamos en domingo pudiéramos tener una segunda prueba un segundo simulacro que eso ya es sin la obligación reglamentaria pero que me parece a mí muy adecuada para que podamos verificar ya esto en las vísperas de la elección extraordinaria pues el debido funcionamiento del sistema que de seguro estará como el día de hoy muy bien la diferencia es que entiendo ya estarán los formatos de las actas ya debidamente capturados y eso representa una ventaja importante para esto. Entonces sin más voy a dar por concluida la sesión agradeciéndola presencia de todas y todos y reconociendo insisto el acompañamiento de partidos y consejeras y consejeros en las actividades del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares muchísimas gracias y que tengan un excelente día.

No habiendo más asuntos que tratar, Siendo las 13 horas con 23 minutos del día veinte de febrero del dos mil veintidós se da por concluida la sesión extraordinaria del mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado desarrollada de manera híbrida.

- **Sesión Ordinaria de febrero, Previo al proceso electoral extraordinario del 6 de marzo 2022**

- **5 de marzo de 2022 | 17:00 horas | videoconferencia**

Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy buenas tardes a todas y todos, quiero agradecer su presencia para celebrar esta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares que ha sido programada para el día de hoy, para esta hora y quisiera agradecer la presencia de las Consejeras y Consejeros ElectORAles, lo mismo que de la Doctora Alicia Morales y del Doctor Carlos Alberto Reyes , integrantes del Comité, del propio Secretario Técnico del Comité, Saúl Sánchez Muñoz y quisiera pedirle muy respetuosamente señor Secretario que verifique el quorum legal para declarar instalada la sesión de esta tarde.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las diecisiete horas con siete minutos damos inicio, vía virtual, a la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, de fecha 05 de marzo de 2022. En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha 22 de mayo del año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente, conectado en la sesión.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente y conectada a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Dr. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y conectado a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Es así que se encuentran presentes, tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quorum legal para su realización, así mismo, contamos con la

presencia del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, del Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, del Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López, del Secretario Ejecutivo Cesar Huerta Méndez, como invitados a esta sesión, muchas gracias a todas y todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, pues habiendo quorum legal para la celebración de la sesión la declaramos formalmente instalada y vamos a iniciar con someter a aprobación el proyecto de orden del día, por favor señor Secretario.

Desarrollo de la sesión

Aprobación del Orden del día

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Presentación y en su caso aprobación de las actas de las siguientes sesiones:
 - Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 28 de enero de 2022; y
 - Sesión Extraordinaria del mes de febrero de fecha 20 de febrero de 2022
3. Informe bimestral que rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electores Preliminares.
4. Presentación del Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
5. Presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de datos para el Programa de Resultados Electores Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
6. Presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los consejos municipales electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los distritos electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electores

Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con

motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022.

7. Presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del proceso de resultados preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
8. Presentación de la Versión Final de los Planes de Seguridad y Continuidad.
9. Presentación de la invitación con motivo de la Convocatoria respecto a difusores del PREP, así como la relación de los medios que participaran como difusores
10. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Dr. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión. ----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario y por supuesto reiterando un afectuoso saludo para las Consejeras y Consejeros electorales, que se encuentran presentes y para el Secretario Ejecutivo, pues vamos a iniciar con el desahogo de los puntos el número dos, después de la aprobación del orden del día se refiere a la presentación y en su caso aprobación de las actas que fueron celebradas, una de carácter ordinario en el mes

de enero, con fecha veintiocho de ese mes y otra de carácter extraordinario que fue celebrada el pasado veinte de febrero, entonces dado que fueron circuladas con antelación quisiera consultarles a los presentes si tienen observaciones con relación a los contenidos de las actas en mención.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte no tendría alguna observación, está contenido lo que se trató en esas dos sesiones entonces por mi parte no habría observaciones hacia esos documentos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, Doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno de mi parte también revisé las actas, vi que esta el contenido completo, todo lo que fue tratado en esas reuniones, está por ahí de forma puntal y pues no tengo ninguna observación.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, señoras Consejeras, señores Consejeros, bien no habiendo intervenciones por favor sométalas a votación Secretario Técnico.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueban las actas de las sesiones, ordinaria del mes de enero de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós y sesión extraordinaria del mes de febrero de fecha veinte del mismo mes del presente año, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor de ambas.

El C. Secretario Técnico: Dra. Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor de ambos documentos.

El C. Secretario Técnico: Dr. Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor de las dos.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité, le informo que las actas fueron aprobadas por unanimidad de votos.

El comité aprobó por unanimidad de votos las actas de las sesiones pasadas. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, procede ahora el desahogo del punto número tres pero quisiera sugerirles muy respetuosamente si no tienen inconveniente en que abordemos simultáneamente los puntos tres y cuatro y explico la razón, lo que sucede es que tienen contenidos muy parecidos, si bien el informe tres se refiere al informe bimestral rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados

ElectORAles Preliminares y que ha sido desde la ocasión anterior una costumbre remitirlo al pleno del Consejo General del Instituto Electoral de Puebla pues igual el punto que se refiere o listado como número cuatro que es la presentación del informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP, tienen contenidos similares quizá o lo único que valga la pena resaltar es que particularmente en el número tres, la secretaria técnica que tuvo la gentileza apoyarnos en la preparación de estos dos documentos ha tomado como base las versiones estenográficas, las actas en rigor ahora de las sesiones que hemos tenido para dar cuenta de las deliberaciones y de los principales acuerdos que se han tomado en los trabajos de este Comité Técnico Asesor entonces propondría que nos refiriéramos de manera genérica pues a los dos documentos en caso de que hubiese observaciones, de mi parte me parece pues que están contenidas ahí las deliberaciones y los puntos de acuerdo que insisto se han tenido por parte de este Comité quedan a consideración de todos los presentes ambos puntos el tres y el número cuatro **El C. Carlos Alberto Reyes García:** Bueno por mi parte pues yo estoy de acuerdo con su propuesta, así es la similitud de estos dos documentos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, Doctora.

La C. Alicia Morales Reyes: También estaría de acuerdo en tratar los dos en forma conjunta y bueno también en cuanto al punto cuatro pues que están incluidas ahí todos los puntos que se han ido desarrollando ya en los trabajos de Comité, estoy de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, ¿alguna observación de parte de las Señoras Consejeras y Señores Consejeros ElectORAles?, muy bien en ese caso damos por recibidos los puntos anteriores, el número tres y el número cuatro de los que nos hemos referido.

El comité aprobó por unanimidad de votos el Informe bimestral que rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares y del Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Pasamos ahora al punto número cinco que se refiere a la presentación de la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de datos para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario

2022, es un documento que en la sesión anterior del Comité Técnico fue presentado en términos de proyecto, ahora fue ya debidamente aprobado por parte del pleno del Instituto Electoral del Estado de Puebla y básicamente atiende en todo lo que se refiere a la normativa que regula la instalación de estos Centros de Acopio y Transmisión de Datos y se ha determinado que se instalen tres centros en las sedes de los consejos municipales el primero en Tlahuapan, el segundo en Teotlalco y el tercero en San José Miahuatlán, básicamente lo que ha hecho este acuerdo es formalizar la aprobación para la instalación de estos centros y además que ha ordenado a las instancias administrativas correspondientes del Instituto que provean lo necesario para el debido funcionamiento de estos tres centros de acopio y transmisión de datos, creo que básicamente se refiere a eso y el documento nos fue turnado para el conocimiento del Comité Técnico en una versión definitiva dado que insisto en una sesión previa conocimos una versión que correspondía al proyecto discutido en el seno del Consejo General, está a consideración de los presentes este documento

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte no habría ningún problema como comenta el Maestro Baños, ya fue un documento que tuvimos previo y bueno ahorita es la versión final con la cual yo estaría de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctora, adelante.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno por mi parte también este documento es muy puntual, cubre todos los aspectos para la instalación de estas unidades auxiliares y todo lo que se refiere a la jornada electoral y creo que cubre básicamente lo que se requiere y pues están firmados ahí por todos los que deben intervenir en esta jornada así que estoy de acuerdo también.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, si no hubiese más intervenciones entonces daríamos por recibido este acuerdo en su versión final.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de datos para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. _____

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y procederíamos ahora a revisar el punto número seis que también se refiere a una presentación para conocimiento de este Comité Técnico Asesor de la versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los consejos municipales electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los distritos electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022, igual se trata de un documento versión final que hemos conocido con antelación en versión proyecto y que ya fue aprobado por el Consejo General, básicamente lo que me parece importante para los trabajos del Comité para destacar de este importante documento es que en el punto segundo de los resolutivos se instruye a los Consejos Municipales tanto de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán para que supervisen las actividades y todas las acciones de implementación y supervisión de los famosos Centros de Administración y Transmisión de Datos, es la parte medular que tiene que ver con esta versión final del Acuerdo y también lo sometería a la consideración de los integrantes por si alguien desea hacer alguna intervención.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte también estoy de acuerdo con el documento en su versión final y resaltando el punto que indica el Maestro Baños, en las indicaciones al personal que está involucrado en el PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora.

El C. Carlos Alberto Reyes García: No yo no tengo observaciones tampoco.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, daríamos por recibido el documento igual en su versión final.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los consejos municipales electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pertenecientes a los distritos electorales uninominales 07, 22 y 26, con cabecera en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros y Ajalpan, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los

Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que funcionarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2022. _____

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y procedería conocer también ahora según el punto siete otra Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del proceso de resultados preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022 y bueno igual este documento lo habíamos conocido en una versión inicial que ya ha sido discutida y aprobada por el pleno del Instituto y básicamente en la parte sustantiva establece que será a partir de las veinte horas del día de mañana seis de marzo después de la Jornada Electoral, cuando se inicie la publicación de las imágenes y de los datos y establece también en sus resoluciones que se harán tres actualizaciones por hora y que aquí quisiera recordar algo que el Doctor Carlos Alberto Reyes planteó en la sesión pasada, que tenía la preocupación respecto a la actualización permanente en rigor de la base de datos, entonces esto va a ocurrir en automático, ya que en la medida en que se vayan capturando las imágenes y los resultados pues el sistema inmediatamente se actualiza entonces creo que la formalidad del acuerdo simplemente retoma las obligaciones que tiene el Instituto para poner una fecha de inicio, para poner horas o números de actualizaciones por hora del documento pero al final de cuentas la actualización de la información será en automático, también el acuerdo está estableciendo como ocurrió con el acuerdo que rigió esta actividad en el proceso ordinario, que el PREP deberá concluir, ósea la presentación de estas imágenes y datos deberán concluir el siete de marzo ósea es decir pasado mañana, el lunes, a las veinte horas a más tardar, entonces es un documento también en versión final y está a consideración de todos ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte de la misma forma no tendría alguna observación al documento además de que ya se presenta en su versión final y con las aclaraciones de tener la información realmente en tiempo real, las actualizaciones tanto de datos en pantalla como de los datos en la base.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno de mi parte también, el documento si puntualiza, que deben de ser tres actualizaciones por hora, pero yo supongo que eso es el mínimo aceptable entonces si la frecuencia es mayor pues es mucho mejor para todos porque la información está fluyendo en el momento en que se está generando así que pues de mi parte también estoy de acuerdo

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, pero en efecto se tratará de una actualización de la información en forma automática tan luego se vayan capturando las actas de los tres municipios ¿alguna otra intervención compañeros, compañeras? No siendo el caso, damos por recibido también este punto.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones de los datos por hora, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del proceso de resultados preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. _____

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y procede ahora conocer sus observaciones con relación a la presentación versión final de los planes de seguridad y continuidad, que están listadas en el punto número ocho del orden del día igual es un documento largo que ya habíamos conocido en términos de proyecto en la sesión pasada y no sé si particularmente el Doctor Carlos Alberto Reyes o la Doctora Alicia Morales quisieran hacer alguna observación con este documento dado que se trata de toda la parte que tiene que ver con la seguridad para el funcionamiento del sistema.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno Podernet realmente presente dos documentos en este caso uno para seguridad y otro para continuidad y se relacionan uno con el otro de hecho están cubriendo todos los aspectos que están como lo reglamentarios y desde el ejercicio anterior se había visto que cubren también todas las posibilidades tanto de fallas como de algún tipo de hackeo de seguridad o en este caso de seguridad cibernética y pues son dos documentos muy integrales que ya están muy bien elaborados y por mi parte estoy

de acuerdo de la forma en que se va a tratar cada una de estas contingencias en caso de que sucedan.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, bien alguna otra intervención con relación a estos documentos.

La C. Alicia Morales Reyes: Bien pues también podría agregar a lo que ya se comentó que cuando se presentaron en una primera versión se hicieron algunas observaciones en cuanto a los aspectos específicos por tratarse de un proceso extraordinario y bueno esas anotaciones las tomo Podernet y se han integrado en estos documentos entonces bueno creo que si están ya en una versión final y cuentan con todos los elementos necesarios que se requieren para resguardar el buen funcionamiento del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, bien pues es también insisto una versión final de los planes para la seguridad y continuidad del sistema que también se habían conocido con antelación y los damos por recibidos

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la Versión Final de los Planes de Seguridad y Continuidad. _____ -

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ahora procedería la presentación en el punto nueve de la invitación con motivo de la Convocatoria respecto a difusores del PREP, así como la relación de los medios que participaran como difusores, aquí básicamente lo que yo quisiera decir es que el Instituto Electoral estableció reglas muy claras para invitar a instituciones, medios de comunicación para participar como difusores y esas reglas establecen básicamente que su participación se haría mediante un enlace que re direcciona a los usuarios de esos sitios web hacia el sitio del PREP dos mil veintidós, es decir son una especie como de intermediarios para ampliar el canal del información pero estaría direccionado hacia el sitio del Instituto que esta manejando y dando a conocer los resultados del Programa de Resultados Electores Preliminares dos mil veintidós, luego después me parece muy importante comentar la regla que tiene que ver con la publicación que será a partir de las ocho de la noche del día de mañana es decir, del momento en que se abre ya la publicidad de la base de datos y que concluirá, aquí hay una parte muy importante se tendrá por su puesto la última información que se publique hasta antes del cierre del lunes a las ocho de la noche pero las reglas que se le colocaron a los difusores es que los resultados del re direccionamiento que sería a través de ellos se mantenga con los

resultados últimos que publique el Instituto hasta las veintitrés cincuenta y nueve del catorce de marzo, es decir una semana más con la posibilidad de que se puedan revisar esos resultados, también me pareció muy importante una regla que se ha repetido en este ejercicio y que tiene que ver con el enlace y el logotipo que el propio Instituto le proporciona a los medios para que puedan participar como difusores, esto es muy importante porque se mantiene una imagen institucional en la difusión de los Resultados ElectORAles Preliminares y obviamente pues el señalamiento de que no puede haber manipulación de la información si no que la información se tiene que difundir y publicar exactamente en los mismo términos que la está haciendo el Instituto de hecho es como una especie, yo no soy informático, pero entiendo que es una como copia de esa información pero además esta direccionado hacia el sitio del Instituto entonces no hay manera de estar haciendo modificaciones a los propios resultados, el Instituto se impuso una obligación para que después del día veinticinco de febrero cuando cerró el plazo para que se anotaran las organizaciones que recibieron las invitaciones pues publicaran la lista, quedaron solamente cinco organizaciones que van a participar una es E-Consulta, otra es el Periódico Central, otra es el Periódico Enfoque, la cuarta es Ángulo 7 y una más es el Sistema Estatal de Telecomunicaciones, son las cinco organizaciones que van a participar, entiendo con la autorización del Instituto y bajo estas reglas en la difusión de los resultados entonces, no sé si alguno de mis compañeros quiera hacer alguna observación o las señoras Consejeras o señores Consejeros ElectORAles.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno en mi caso estoy de acuerdo con lo que usted dice, en realidad estos difusores son como un espejo del sitio del Instituto y lo único que hacen es multiplicar las posibilidades de localizar la información para cualquiera que la quiera consultar y pues el plazo que dan de una semana yo creo que es tiempo suficiente también para que estén visibles y entre más sitios allá donde se pueda tener el acceso yo creo que favorece a la información de cualquiera o de las personas interesadas.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es correcto Doctor ¿alguna otra intervención? Muy bien pues entonces daríamos por recibido también estos documentos donde nos ha informado el instituto sobre estos difusores.

El comité aprobó por unanimidad de votos dar por visto la invitación con motivo de la Convocatoria respecto a difusores del PREP, así como la relación de los medios que participaran como difusores. _____

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Quedaría nada más el punto número diez dado que se trata de una sesión de carácter ordinario son los asuntos generales y pregunto respetuosamente a los integrantes del Comité y a las señoras Consejeras, señores Consejeros, si desean agendar algún punto en asuntos generales, bueno yo de mi parte quisiera nada más generar un comentario breve para desearle a las Consejeras y Consejeros Electorales, a los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Puebla a todo el personal y obviamente a los partidos políticos y candidatos el mayor de los éxitos el día de mañana lo más importante es que la jornada de votación en estas elecciones extraordinarias transcurra en paz y que los electores puedan en un ejercicio de libertad plena decidir quiénes serán los integrantes de los tres ayuntamientos para que empiecen a funcionar de acuerdo con las reglas que hay para estos propios ayuntamientos, en verdad también reconocer que en cada una de las sesiones y actividades del Comité Técnico Asesor hemos tenido la participación, el aval, el acompañamiento prácticamente de todas las Consejeras y los Consejeros Electorales, empezando por su Presidente, pero de verdad agradecerles muchísimo ese acompañamiento, así que el mayor de los éxitos el día de mañana y pues cuenten con que nosotros a partir de las siete de la noche, que entiendo es el momento en que nos han citado, podremos estar allá con ustedes para darle seguimiento a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en particular le quiero agradecer a don Saúl Sánchez Muñoz su paciencia y su apoyo permanente para el funcionamiento del Comité Técnico, muchísimas gracias a todas y todos y muchísimo éxito en la jornada de votación del día de mañana. Pues muy bien se han agotado los temas por los cuales damos por concluida la sesión, muchísimas gracias a todos por su asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, Siendo las 17 horas con 32 minutos del día cinco de marzo del dos mil veintidós se da por concluida la sesión ordinaria del mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado desarrollada de manera virtual.

- **Sesión Extraordinaria de Marzo, Ejecución del PREP durante el proceso electoral extraordinario 2022**
 - **6 de marzo de 2022 | 18:00 horas |presencial**

El día 6 de marzo a las 18.00 hrs. se instaló en sesión permanente el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Proceso Electoral Extraordinario 2022, con la presencia de miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado así como los miembros del COTAPREP. Una vez instalada la sesión se declaro en receso para realizar la observación de la ejecución del PREP.

A las 20.00 hrs del 6 de marzo se observo la inicialización del sistema con la puesta en ceros de los indicadores en el sistema PREP en la página en Internet del mismo, así como, la inicialización de los archivos de las bases de datos las cuales se encontraban vacías. Este proceso se realizó ante notario quedando así constancia del status al arranque del sistema PREP. A esta misma hora quedó disponible para la ciudadanía en general la página en Internet que mostraría los avances en los conteos de las votaciones realizadas dentro de este proceso electoral extraordinario.

Durante la ejecución del PREP, el flujo de datos, a partir de las actas escaneadas o bien digitalizadas desde la aplicación del PREP casilla, no presentó contratiempos, una vez recibidas en el CCV el personal procedió a su foliación, captura y verificación para su posterior publicación en la página en Internet del sistema PREP. No se presentaron situaciones críticas para la ejecución del sistema en sus elementos esencial, personal y elementos técnicos involucrados. No se registraron cortes de energía ni alguna situación extraordinaria que pudiese comprometer la correcta operación del sistema PREP. Tanto los 3 CATD instalados en los municipios como el CCV en las oficinas central del IEE operaron en su totalidad sin contratiempos.

Se verificó la disponibilidad de datos cumpliendo con condiciones de tiempo real, es decir, la actualización de la numeraria tanto en el prototipo navegable del sistema PREP como en los archivos de las bases de datos correspondientes. En ambos casos la actualización de datos es conforme estos se procesan y se ponen a disponibilidad para su visualización y actualización en los archivos de bases de datos. Cabe señalar que un porcentaje importante de actas, más del 80% arribaron con prontitud desde su digitalización vía la aplicación del PREP casilla. El cierre del sistema PREP con la publicación de los resultados de la última acta recibida en el CCV se realizó a las 22.46hrs del día 6 de marzo del presente año.

Los miembros del COTAPREP evaluamos como exitosa la ejecución del PREP dentro del proceso electoral extraordinario realizado en 3 municipios del Estado de Puebla. Observamos su realización sin contratiempos y su conclusión satisfactoria el día del mencionado proceso electoral.

II. Pruebas y simulacros.

• Prueba de funcionalidad del PREP.

El día 12 de febrero a las 10.00 hrs. de la presente anualidad se llevó a cabo la prueba de funcionalidad del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, la cual tiene como finalidad verificar que cada una de las fases de la operación del PREP funcione adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

Para el desarrollo de la prueba de funcionalidad del PREP se tuvo la participación de los 3 Centros de Acopio y Transmisión de Datos ubicados en los Municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, así como el Centro de Captura y Verificación ubicado en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Puebla.

Durante la realización de la prueba de funcionalidad del PREP participaron:

- Consejo General del Instituto Electoral del Estado Puebla;
- Los integrantes del COTAPREP;
- Instancia Interna de Coordinar el PREP; y
- Instituto Nacional Electoral
- Personal del Tercero Responsable del PREP

Se dio seguimiento puntual a las actividades realizadas durante la prueba de funcionalidad del PREP, iniciando las 10.00hrs con una presentación por parte del personal del tercero responsable del PREP en donde se explicaron a detalle los flujos de información para el procesamiento de actas con base en el Procesos Técnico Operativo.

Dado que la sesión para la prueba funcional se desarrolló en un esquema híbrido, 2 miembros del COTAPREP hicieron seguimiento de forma remota y 1 miembro de forma presencial. El seguimiento presencial se realizó desde la sala de sesiones del IEE con la participación de los miembros del Consejo General del IEE, la instancia interna de coordinación del PREP, personal del Instituto Nacional Electoral.

Dentro de las instalaciones del Centro de Captura y Verificación se instalaron pantallas y se iniciaron sesiones de video conferencia en donde se podía apreciar en vivo la participación del personal en los CATD y de esta forma seguir puntualmente el desarrollo de la prueba de funcionalidad.

Posterior a la explicación de los flujos de datos se mostró el estatus de las bases de datos las cuales se encontraban vacías y personal del CATD de forma manual escribió una leyenda en la primera acta a transmitir para garantizar la certeza de su transmisión remota. Una vez recibida esta primera acta se dio inicio a cada uno de los escenarios

de flujo planteados iniciando con los procesos de acopio y digitalización. Durante el proceso de prueba funcional se explicaron las etapas a realizar en el CCV las cuales incluyen foliación, captura, verificación y publicación de actas.

Se realizó de la misma forma el proceso de transmitir actas vía la aplicación móvil PREP Casilla desde el CCV, realizando también los procesos de foliación, captura, verificación y publicación de estas.

Finalmente, se mostró la página de publicación con la información final de las actas capturadas vía los distintos flujos de datos, así como las bases de datos en archivo CSV para mostrar la información procesada.

A partir de las actividades realizadas durante la prueba de funcionalidad del PREP se recibieron algunas observaciones y recomendaciones por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, las cuales fueron referenciadas al tercero responsable del PREP y dando seguimiento por parte del COTAPREP.

• **Primer Simulacro del PREP.**

Para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, se realizó el simulacro del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, el día 20 de febrero de la presente anualidad a las 11:00 horas, el cual tiene como objetivo replicar la operación del PREP, desarrollando cada una de las fases del proceso técnico operativo en el orden establecido, simulando escenarios que se podrían presentar el día de la jornada electoral.

Durante la realización del simulacro participaron:

- Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Puebla;
- Los integrantes del COTAPREP;
- Instancia Interna de Coordinar el PREP; y
- Instituto Nacional Electoral

Una vez resueltos algunos detalles técnicos para iniciar la sesión del simulacro del PREP. En un primer tiempo se liberó la liga para poder acceder al sistema PREP en línea y se mostró por parte del tercero responsable del PREP que los datos desplegados estaban en ceros así también los archivos correspondientes a las bases de datos. Posteriormente, se redactó de forma manuscrita de uno de los CATD, de modo similar a lo realizado durante la prueba funcional, una leyenda en la primera acta que se digitalizaría y transmitiría desde uno de los CATD, una vez recibida esta en el CCV y canalizada para los procesos de foliación, captura y verificación, se dio la indicación de arrancar el proceso amplio de digitalización y transmisión de actas desde los CATD. El tercero responsable del PREP comentó que se trabajaba diariamente en la preparación del personal encargado desde los CATD tanto para los procesos vía digitalización y transmisión como en el uso de la aplicación móvil PREP Casilla, siendo esta un elemento importante para la agilidad de recepción de datos en el CCV y como consecuencia la rápida publicación de resultados preliminares en la página en Internet del sistema PREP.

Los miembros del COTAPREP realizaron un seguimiento puntual de los procesos involucrados en el PREP, así también la verificación de la publicación de los resultados del simulacro cumpliendo las condiciones de tiempo solicitadas. De esta forma, se pudo constatar la robustez del sistema, la respuesta de este en situaciones críticas como son cortes de energía, el seguimiento de los flujos de datos desde que las actas en un escenario real llegarían a los CATD o bien se transmitirían vía la aplicación PREP casilla, la preparación del personal en cuanto a los procesos de foliación, captura, verificación y el estado final de su publicación en el sitio en Internet del sistema PREP.

Los miembros del COTAPREP pudimos constatar el ejercicio de simulacro del PREP para el proceso electoral extraordinario 2022 en 3 municipios del Estado de Puebla el cual concluyó de forma satisfactoria el día 20 de febrero del 2022. Al cierre de la sesión por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado se determinó realizar un 2do ejercicio de simulacro el cual se programó para el día 27 de febrero del 2022 a la misma hora, con el fin de satisfacer cualquier imprevisto detectado en este primer ejercicio, así como también la atención a las observaciones emitidas por el INE a los trabajos entorno al PREP.

- **Segundo Simulacro del PREP.**

Derivado del primer simulacro y por solicitud expresa del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, se determinó ejecutar un segundo simulacro del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, el día 27 de febrero de la presente anualidad a las 11:00 horas, contando con la participación de:

- Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Puebla;
- Los integrantes del COTAPREP;
- Instancia Interna de Coordinar el PREP; y
- Instituto Nacional Electoral

De forma similar a la realización del primer simulacro, se cumplieron las condiciones iniciales para el arranque de este segundo ejercicio, es decir, se mostró la página en Internet del sistema PREP y los datos correspondientes en ceros, así también se mostraron los archivos correspondientes a las bases de datos, los cuales también se encontraban en estado inicial, es decir, vacíos. De esta forma, alrededor de las 11.00hrs se dio arranque a este segundo ejercicio de simulacro del PREP.

El personal estuvo listo para iniciar el procedimiento desde los CATD, una vez dando luz verde al proceso de digitalización, las actas digitalizadas tanto en escáneres como en la aplicación de PREP casilla se recibieron por el personal del CCV e inició el proceso de foliación, captura y verificación para su posterior publicación en la página en Internet del sistema PREP. La realización de este segundo simulacro ocurrió sin contratiempos alcanzándose el 100% de actas procesadas. Cabe señalar que el tercero responsable del PREP informó que las actas se digitalizaron vía escáneres y aplicación PREP casilla, desde ambos orígenes se reciben en CCV, los datos que se publican en la página en Internet del sistema PREP son aquellas cuyo tiempo de recepción y procesamiento fue el más reducido. Esto en un escenario real promueve la agilidad del procesamiento y publicación de datos lo cual contribuye al cumplimiento del objetivo principal del sistema PREP.

Posterior a la realización del segundo simulacro del PREP se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral las cuales se observaron detalladamente dando seguimiento a su atención por parte del tercero responsable del diseño, implementación y ejecución del PREP.

- **Análisis de la numeraria del PREP.**

El reporte final de la ejecución del PREP durante el proceso electoral extraordinario realizado el 6 de marzo del 2022 y entregado por el tercero responsable de la implementación del mismo arrojó resultados que cumplen la normativa en cuanto a tiempos de inicio y fin de publicación de resultados electorales preliminares, las actualizaciones tanto de los datos desplegados en el sistema de la página en Internet del sistema como de los archivos de las bases de datos asociados a estos.

Es así como durante las primeras tres horas de ejecución del PREP, se realizaron 41, 18 y 18 cortes en la información registrada. El porcentaje final de captura en el sistema PREP fue del 100% correspondiente a las 70 actas esperadas. Un dato importante y que ya se analizó previamente, es el porcentaje de actas recibidas a través de la aplicación para dispositivos móviles PREP Casilla, el cual fue de aproximadamente el 83%, lo cual muestra sin duda ser una herramienta de suma importancia para la rapidez en que se puedan mostrar resultados electorales preliminares a la ciudadanía.

Se observó también un número de accesos importantes no sólo desde el interior de México, sino desde otros países interesados en los procesos electorales desde otras geografías, esto también evidencia la importancia y trascendencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares como un elemento de transparencia y confiabilidad en los procesos electorales en México.

Siendo un proceso electoral extraordinario correspondiente a 3 municipios del estado de Puebla, el análisis numérico presentado por el tercero responsable de la implementación del PREP podría servir de base para un análisis extrapolado al resto de los municipios y a un escenario electoral ordinario. Todos los elementos finos que fueron de utilidad para la realización del presente ejercicio cuyo terminó fue exitoso podrían conservarse y contemplarse para futuros ejercicios electorales.

Conclusión

El Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, está integrado por especialistas que en conjunto cuentan con experiencia en las áreas de estadística, ciencia de datos, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política; desde el inicio de sus actividades aprobaron un plan de trabajo y un calendario de sesiones para dar seguimiento a las actividades necesarias para la implementación y operación del PREP aportando observaciones y sugerencias a documentos medulares como lo son Proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electORAles preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, plan de seguridad y continuidad, análisis de riesgos, observaciones a la prueba de funcionalidad y simulacros del PREP, entre otros, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 342, numeral 1, inciso i) y 343, numeral 1, inciso b), fracción V del Reglamento de Elecciones.